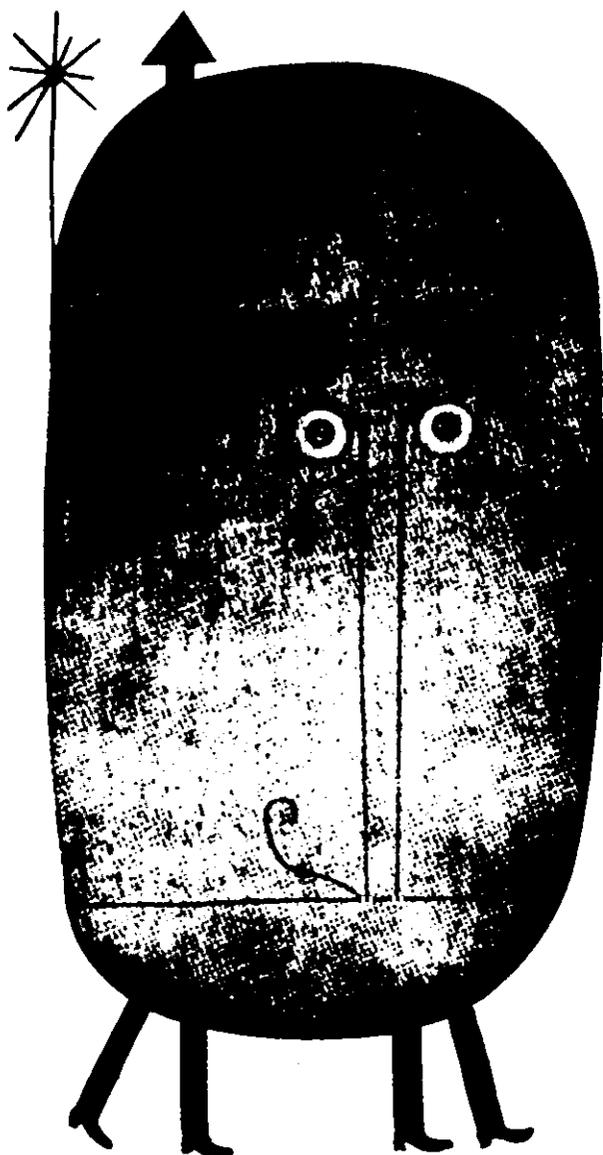


El voto estéril: Nota acerca de un tipo de votos poco conocidos

Francisco J. Bobillo



1. Introducción

Entre los datos numéricos que integran los resultados de una elección, hay dos que apenas consiguen despertar la atención de los analistas electorales. Son los votos nulos y los votos en blanco; es decir, dos tipos de sufragio que, al no incluir válidamente una candidatura, al no optar por ninguna de las presentadas, carecen de la posibilidad de influir en la selección de puestos que se pretende con la convocatoria y realización de los comicios.

Es indudable y no duelen prendas por admitirlo así, que ese generalizado olvido analítico que hemos mencionado obedece a unas motivaciones nada caprichosas. Entre ellas destacan, en primer lugar, la escasa trascendencia que dichos votos tienen cara a la finalidad primordial de la elección y, en segundo lugar, su reducida cuantía relativa.

Existen, no obstante, otras consideraciones que acaso puedan justificar la dedicación de un poco de tiempo a reflexionar acerca de dichos votos. Porque, aunque se trate, como hemos dicho, de unos porcentajes relativamente reducidos, no es, sin embargo una cantidad que pueda ser calificada como despreciable. Y a ello es preciso añadir que dichos porcentajes no permanecen estables, sino que varían de forma sustancial según los sistemas electorales, los tipos de elección e incluso a lo largo del tiempo. En lo que se refiere a las elecciones generales españolas, su número ha venido creciendo sustancialmente elección tras elección.

Con estas notas * se trata de dar a conocer, en primer lugar, la cuantía de dichos votos y su distribución geográfica. Aunque no debiera detenerse ahí el análisis pues es preciso conocer asimismo qué posibles relaciones pueden establecerse entre esos votos y otras variables del sistema.

La aparente falta de objeto de estos votos no debería conducirnos a la previa renuncia a su eventual interpretación. ¿Por qué cientos de miles de electores, una y otra vez, votan de este modo? Intentar responder a esta pregunta debería ser el empeño principal de un análisis como el señalado. Y conocidos tanto los datos numéricos como las respuestas a la pregunta citada, tendríamos, por último, que intentar averiguar la po-

sible repercusión que dichos votos tienen en el sistema.

Todas esas cuestiones requieren un espacio del que aquí no se dispone. Por ello, en las páginas que siguen, nos limitamos a tratar de ofrecer una primera aproximación referida, de manera específica, a los resultados de las elecciones generales para el Congreso de los Diputados español.

2. Análisis de los resultados globales y evolución temporal

Si hemos elegido ese tipo de sufragios se debe a varios factores entre los que destacan los siguientes:

a) Significación superior de las elecciones generales (en un sistema, como el español, de supremacía del Parlamento) frente a otros tipos de comicios.

b) Función superior que la Constitución atribuye al Congreso.

c) Mayor índice de participación electoral.

d) Disponibilidad de unos datos que, sin ser completos de modo absoluto, lo son en mayor medida que los referentes a otras convocatorias electorales.

e) Posibilidades de establecer comparaciones y series evolutivas, al disponer de los resultados de cuatro elecciones.

f) Posibilidad de desagregación por circunscripciones electorales (o agrupadas éstas según su pertenencia a una Comunidad Autónoma) lo que permite conocer la distribución geográfica de los tipos de votos mencionados.

Todas estas cuestiones justifican la elección de los datos citados que, en alguna ocasión, pudieran ser completados con alguna referencia a los relativos al Senado. En cualquier caso, cualquier comparación entre los resultados electorales correspondientes a una y otra Cámara ha de tener siempre presente el distinto procedimiento de elección que rige en cada una de ellas. Y, por lo que aquí respecta, el hecho destacado de utilizar una lista abierta, que precisa la anotación selectiva de cada votante (en el caso de la elección de senadores) y, por el contrario, una lista cerrada y bloqueada, que no sólo hace innecesaria sino incluso prohíbe cualquier tipo de anotación (en el caso del Congreso de los Diputados).

Vamos, pues, a precisar, una vez defendida nuestra opción, los resultados globales relativos a los votos nulos y en blanco que se han producido en las cuatro convocatorias electorales señaladas. La fuente básica de datos son los resultados proporcionados por la Junta Electoral Central, Dirección General de Política Interior (Ministerio del Interior). La elaboración es propia, contando con la ayuda, para el tratamiento estadístico e informático, de Carmen Bravo, analista del Centro de Cálculo de la Universidad Complutense y de Juan Antonio Manrique, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a quienes deseo expresar mi gratitud.

De la observación de los datos contenidos en el Cuadro nº 1 podemos extraer una serie de notas que nos permiten comprobar la evolución temporal de los tipos de votos que nos interesa. Considerándolos de forma separada, veamos, en primer lugar, las relativas a los votos en blanco:

CUADRO 1

	1977	1979	1982	1986
Votos	18.767.298	18.255.555	21.353.996	20.487.812
En blanco	43.994	58.267	81.864	121.186
Nulos	267.434	268.277	379.203	321.939
% Abstención	22,79	31,69	20,16	29,64
% En blanco Votos	0,249	0,376	0,430	0,592
% Nulos Votos	1,425	1,522	1,933	1,471

(En las elecciones de 1979 faltan los datos correspondientes a las cuatro provincias gallegas).

A. Evolución de los votos en blanco

a) Los votos en blanco aumentan de manera regular de una a otra elección, con independencia de otras variables. Entre el primero y el último de los comicios analizados, el número total de votos en blanco se ha triplicado y el porcentaje relativo a los votos emitidos más que duplicado.

b) No cabe establecer correlación alguna entre el nivel de abstención y la aparición de votos en blanco. El aumento o disminución de la participación electoral, por lo que aquí respecta, no parece ser una variable significativa. Vote más o menos gente (tanto en términos absolutos como proporcionalmente al censo), el número de votantes en blanco continúa creciendo.

c) Destaca, por su cuantía, la variación que se observa entre los resultados de 1982 y 1986. Con una cifra de participación que disminuye en un millón de votantes de una a otra elección, los votos en blanco aumentan unos cuarenta mil, o lo que es lo mismo, un 50% con relación a los producidos en la elección anterior.

d) Los votos en blanco se incrementan relativamente de forma muy superior al crecimiento del censo. No parece pertinente, por ello mismo, relacionar la aparición de nuevos votos en blanco con la incorporación al censo de los más jóvenes. Parece más oportuno suponer que los recientes electores tendieran a ser abstencionistas (debido a la falta de hábito, movilidad geográfica por estudios, rebeldía, desinterés, etc.) y no votantes en blanco.

e) Si la hipótesis anterior es correcta, el crecimiento señalado de los votos en blanco tiene su origen en dos posibles grupos: o bien provienen de anteriores absentistas o bien de anteriores votantes a candidaturas. Aunque, dado lo indicado en b), el primero de los grupos habría prácticamente que descartarlo, quedando, por tanto, reducido el supuesto a una única hipótesis: los nuevos votos en blanco provienen de electores que, en anteriores comicios, votaron a candidaturas. Si ahora no la han hecho así, votando de nuevo a la candidatura por la que optaron con anterioridad o a una diferente de ésta, se debe tanto al posible desencanto o frustración, como a modificaciones habidas en el sistema de partidos, crisis o desaparición de éstos, modificaciones ideológicas, sustitución de líderes, etc.

B. Evolución de los votos nulos

Por lo que se refiere a los votos nulos, del examen comparativo de los datos que incluye el Cuadro nº 1, parecen inducirse las siguientes observaciones:

a) Los sufragios nulos crecen, aunque más lentamente, en términos relativos, que los votos en blanco. Esta tendencia, que aparece en las tres primeras elecciones, se rompe, no obstante, en 1986.

b) A diferencia de lo que ocurría en el caso de los votos en blanco ahora sí parece constatarse una correlación positiva entre nivel de participación y número de votos nulos. En efecto, si comparamos el total de votos nulos que aparecen en 1979 y en 1986, vemos que se produce un incremento de algo más de cincuenta mil votos. El

porcentaje de abstención en ambas elecciones es muy similar. Y aunque el número total de votantes se ha incrementado en más de dos millones, la relación porcentual entre votos nulos y votantes apenas varía en cinco centésimas.

c) La hipótesis anterior se ve reforzada si examinamos lo ocurrido en 1982. De todas las elecciones (generales, autonómicas, municipales, europeas) y *referenda* que han tenido lugar en España desde 1977, el mayor índice de participación corresponde precisamente a las elecciones generales de 1982.

En esos comicios, la elevadísima afluencia a las urnas (21,3 millones de electores votaron) significó un incremento muy elevado de votos nulos. En términos absolutos ciento diez mil (es decir, un 40% de aumento con respecto a las elecciones generales anteriores) y en términos relativos se pasa de 1,5% al 1,9%.

d) El análisis comparado de los datos correspondientes a 1977 y 1979 nos muestra que apenas varía el número total de votos nulos y, como puede apreciarse, tampoco varía mucho el número total de votantes. Aunque, desde luego, el índice de abstención, al haberse rebajado la edad electoral con el correspondiente incremento del censo, suba casi nueve puntos porcentuales.

En función de lo expresado, parece poder afirmarse, si bien no con las características de un axioma, que cuantos más votantes haya, más votos nulos se producirán, tanto absoluta como relativamente. Este hecho, que pudiera parecer obvio, no lo es tanto. Dado que, si así lo fuera, abriría que afirmar algo semejante con respecto a los votos en blanco, y, en este último caso, como hemos indicado, no ocurre precisamente así. Además, como luego veremos, la correlación positiva observada entre votos totales y votos nulos se produce si consideramos el total nacional. Pero no ocurre otro tanto si tenemos en cuenta los resultados parciales por provincias o por Comunidades autónomas. Vamos a ver, precisamente, este último aspecto de forma más concreta.

3. Distribución espacial por Comunidades Autónomas



na vez examinada la evolución nacional de los votos en blanco y nulos en las cuatro elecciones generales que han

tenido lugar en España, veamos ahora su distribución espacial y su respectiva evolución en cada una de las Comunidades Autónomas que integran el Estado.

CUADRO 2

Porcentajes de blancos sobre votantes en cada elección
(Por Comunidades Autónomas)

COMUNIDADES AUTONOMAS	1977	1979	1982	1986
ANDALUCIA	0,22	0,17	0,25	0,44
ARAGON	0,37	0,40	0,63	0,79
ASTURIAS	0,17	0,22	0,42	0,56
BALEARES	0,41	0,36	0,58	0,70
CANARIAS	0,30	0,31	0,48	0,37
CANTABRIA	0,15	0,44	0,57	0,79
CASTILLA - LA MANCHA	0,21	0,24	0,43	0,60
CASTILLA - LEON	0,38	0,59	0,74	0,88
CATALUÑA	0,18	0,39	0,39	0,41
EXTREMADURA	0,19	0,19	0,37	0,51
GALICIA	0,42	0,26	*	0,55
MADRID	0,26	0,37	0,57	0,96
NAVARRA	0,23	0,32	0,62	0,97
PAIS VASCO	0,25	0,23	0,48	0,50
REGION DE MURCIA	0,15	0,45	0,34	0,47
LA RIOJA	0,25	0,47	0,68	0,90
COMUNIDAD VALENCIANA	0,20	0,27	0,40	0,47

* Ausencia de datos.

Observando tanto la cuantía de estos datos como las variaciones producidas entre los diferentes comicios, pueden señalarse las siguientes particularidades:

a) El diferente comportamiento electoral de cada Comunidad Autónoma en lo que respecta a la evolución de estos tipos de votos. Hay Comunidades (como Navarra o La Rioja) con tendencia a aumentar sus votos en blanco en relación a las demás y a la media nacional. Otras, por el contrario, (ejemplo, Canarias), disminuyen (también en relación a las otras) su índice respectivo. Y otras, por último, demuestran una acusada estabilidad en su comportamiento, manteniendo sus índices muy próximos a la media respectiva de cada elección (ej. la Comunidad Valenciana).

b) Este irregular comportamiento no tiene relación alguna con los respectivos niveles de abstención y sus causas habría más bien que buscarlas en factores políticos específicos de cada Comunidad, cuyo análisis se sustrae al reducido marco de estas notas.

c) Sobresale, entre los datos presentados, al caso de Melilla. Esta circunscripción, curiosamente, produce el menor índice medio de votos nulos y el mayor índice medio de votos en blanco.

Sin embargo, como puede apreciarse, éste es un caso aislado. No puede afirmarse la existencia de una correlación negativa entre votos nulos y votos en blanco. Galicia, por ejemplo, es una Comunidad con elevados índices tanto de votos en blanco como de votos nulos y, en general, no puede afirmarse que exista relación alguna ni negativa ni positiva entre ambos tipos de sufragio.

d) Los votos en blanco crecen en todas las Comunidades Autónomas entre 1977 y 1986 (aunque el ritmo de ese crecimiento sea diferente en unas y otras) de acuerdo con el propio incremento del índice nacional.

e) No existe correlación alguna entre la distribución espacial de los votos en blanco y algunas variables socioeconómicas destacadas. Comunidades con una renta *per cápita* inferior a la media nacional y alto índice de analfabetismo como Extremadura, tienen porcentajes de votos en blanco muy similares a Comunidades más ricas y con menos analfabetos como la Comunidad Valenciana. En ambos casos citados, los índices de votos en blanco ocupan los últimos lugares en una ordenación de mayor a menor por Comunidades.

CUADRO 3

Porcentaje de nulos sobre votantes en cada elección
(Por Comunidades Autónomas)

COMUNIDADES AUTONOMAS	1977	1979	1982	1986
ANDALUCIA	1,21	1,14	1,21	1,35
ARAGON	1,66	1,52	2,99	2,08
ASTURIAS	1,36	1,43	1,71	1,77
BALEARES	1,99	4,61	4,24	2,18
CANARIAS	1,83	2,47	2,90	2,01
CANTABRIA	2,86	2,02	2,97	2,06
CASTILLA - LA MANCHA	1,15	1,01	2,01	1,44
CASTILLA - LEON	1,64	1,50	2,78	2,00
CATALUÑA	1,33	1,76	1,34	0,85
EXTREMADURA	1,21	1,10	1,85	1,23
GALICIA	2,06	2,52	*	1,37
MADRID	1,02	0,88	2,53	1,74
NAVARRA	1,55	1,56	2,51	1,98
PAIS VASCO	2,25	2,15	2,04	1,65
REGION DE MURCIA	0,99	1,25	1,51	1,46
LA RIOJA	1,97	1,23	2,48	1,96
COMUNIDAD VALENCIANA	1,19	1,27	2,27	2,16

* Ausencia de datos.

Del análisis de los datos expuestos en el Cuadro n° 3, pueden deducirse las siguientes observaciones:

a) En tres convocatorias, precisamente las últimas celebradas, lo que en la actualidad constituye la Comunidad Autónoma Balear obtiene el

porcentaje mayor de votos nulos. Dicho porcentaje duplica al de la media nacional en las convocatorias de 1979 y 1982, superando el 4%, cifra bastante llamativa.

b) La circunscripción de Melilla, con su reducido censo electoral (en torno a treinta mil electores, dos tercios de los cuales votan), ocupa, también, en tres ocasiones, los últimos lugares de esta ordenación, con unos porcentajes repetidos de aproximadamente el 1%. Algo parecido ocurre con Ceuta, quien mantiene asimismo uno de los últimos puestos, con escasas décimas de diferencia entre las diferentes elecciones. Y algo similar se produce en Andalucía, aunque en este caso, como es obvio, no podemos hablar de censo reducido.

c) La evolución, a lo largo del tiempo, en unas y otras Comunidades es muy diferente. Las hay que incrementan su índice, las hay que lo disminuyen y, por último, otras se mantienen bastante estables.

d) No parece posible establecer correlaciones entre la distribución espacial de los votos nulos y alguno de los indicativos socioeconómicos más relevantes. No hay más votos nulos (como pudiera sospecharse) en las comunidades autónomas con mayor índice de analfabetismo, ni menos en las comunidades con mayor nivel de vida. Baleares y Cantabria, dos comunidades con alto índice de nivel de vida y bajo de analfabetismo (en ambos casos bastante distanciadas de la media) son, precisamente, los lugares en donde se han producido más votos nulos, duplicando a menudo la media nacional. Pero este caso no permite, sin más, establecer tampoco una correlación de signo negativo, pues no se produce en otras comunidades.

4. Conclusiones

Tanto de los datos presentados como de las consideraciones que cabe extraer de su observación, pueden obtenerse algunas conclusiones provisionales, algunas de ellas inducidas directamente de la combinación de factores ya mencionados.

Se advierte, en primer lugar, que, considerados de modo conjunto, el número de votos en blanco y votos nulos experimenta un crecimiento a lo

largo del tiempo muy superior al incremento del censo. Del análisis efectuado parece concluirse que los nuevos votos en blanco provienen, sobre todo, del desencanto de los electores y de las modificaciones en el sistema de partidos. Hay cada vez más gente que antaño votó a una candidatura y ahora no desea abstenerse (omisión que juzga de forma negativa) si bien, debido a las motivaciones aludidas, no se identifica con ninguna opción. Entonces vota en blanco.

Por lo que respecta al crecimiento de los votos nulos su explicación no resulta tan clara. Hay que descartar que el incremento de votos nulos se deba a errores o a desconocimiento de la normativa. A medida que pasa el tiempo cabría suponer que los electores tuvieran una información mayor y cometiesen menos equivocaciones. Si tal suposición fuera correcta, el aumento de votos nulos sería imputable al tipo de causas calificadas como "patológicas", aunque tal conclusión no sea muy alentadora.

En cualquier caso, una cifra de más de trescientos mil votos nulos en las papeletas del Congreso y de más de setecientas cincuenta mil en las del Senado, no es una cantidad que deba ser ignorada.

Existe una diferencia esencial entre un elector que vota conscientemente en blanco y otro que, también de forma deliberada, lo hace de modo nulo. El primero aprecia su voto. El segundo lo desprecia. Y esa estima o desdén respectivo parecería que es extensible al sistema político en su conjunto. Sin embargo, tanto en uno como en otro caso, ambos coinciden en hacer un uso de su voto rayano en el despilfarro. En utilizarlo a sabiendas de que, de antemano y sea cual fuere la actitud del resto de los electores, su voto no va a servir para algo políticamente productivo.

Los electores que, de forma consciente, votan nulo o en blanco, están desprovistos del interés de ganar o perder lo que se debate en la elección. La eventual satisfacción subjetiva que puedan obtener votando como lo hacen nada tiene que ver con el resultado final de aquella. Ellos nunca obtendrán ese triunfo al que no aspiran. Tampoco nunca sufrirán una derrota. Su actitud es, de forma primordial, una decisión individual, si bien las elecciones son, al propio tiempo, un hecho colectivo.

Cabe preguntarse si debería influirse en su actitud. Desde un punto de vista moral, no parece oportuno. Cada uno puede hacer de su derecho al voto el uso que estime conveniente sin dar

cuenta de ello a nadie. La ideología liberal concibe el voto como la expresión de una preferencia individual. Si los votos nulos o en blanco son el resultado de una decisión de los electores, no hay motivos para impedirlo. Si se producen por ignorancia o por equivocación, el supuesto es ya otro.

Sin embargo desde un punto de vista jurídico-político no parece conveniente la existencia y el incremento de este tipo de votos. Es cierto que su supresión total resulta imposible. Pero algo

cabe hacer para reducirlos. Hay que simplificar el procedimiento de votación, divulgar la información acerca del mismo y, cosa menos sencilla, no llevar a los electores a la desilusión. Si no se actúa de este modo y la tendencia enunciada continúa, el número de votantes estériles podría comenzar a preocupar de verdad.

Porcentaje de nulos sobre votantes en cada elección (Por provincias)

PROVINCIAS	1977	1979	1982	1986
ALAVA	2,17	2,74	2,39	1,81
ALBACETE	1,24	0,92	2,09	1,10
ALICANTE	1,32	1,21	2,07	2,03
ALMERIA	0,62	0,86	1,12	1,21
ASTURIAS	1,36	1,43	1,71	1,77
AVILA	0,91	1,17	2,08	2,29
BADAJOS	1,01	0,98	1,69	1,17
BALEARES	1,99	4,61	4,24	2,18
BARCELONA	1,24	1,83	1,25	0,81
BURGOS	1,68	1,68	2,27	2,00
CACERES	1,53	1,30	2,10	1,34
CADIZ	1,90	1,91	1,60	1,74
CANTABRIA	2,86	2,02	2,97	2,06
CASTELLON	1,66	1,36	2,86	2,13
CIUDAD REAL	1,19	0,96	1,81	1,48
CORDOBA	1,00	1,01	0,74	1,16
CORUÑA, LA	2,38	1,90		1,57
CUENCA	1,62	1,39	1,77	1,37
GERONA	1,45	1,68	1,83	0,96
GRANADA	0,91	0,74	0,95	1,06
GUADALAJARA	1,07	1,14	1,72	1,63
GUIPUZCOA	1,26	1,83	1,68	0,95
HUELVA	1,43	1,12	1,35	1,61
HUESCA	1,99	1,56	3,75	2,29
JAEN	0,77	0,98	0,99	1,15
LEON	0,90	1,38	2,77	1,81
LERIDA	1,52	1,42	1,19	0,75
LUGO	2,18	1,40		1,55
MADRID	1,02	0,88	2,53	1,74
MALAGA	1,37	1,42	1,08	1,60
MURCIA	0,99	1,25	1,51	1,46
NAVARRA	1,55	1,56	2,51	1,98
ORENSE	1,76	6,55		1,15
PALENCIA	1,65	1,57	1,90	1,82
PALMAS, LAS	1,92	3,03	3,36	2,35
PONTEVEDRA	1,73	1,88		1,11
RIOJA, LA	1,97	1,23	2,48	1,96
SALAMANCA	2,60	1,72	2,69	1,63
S. C. TENERIFE	1,73	1,81	2,42	1,64
SEGOVIA	1,77	1,22	2,23	2,57
SEVILLA	1,23	0,96	1,51	1,28
SORIA	1,55	2,51	3,50	3,21
TARRAGONA	1,89	1,46	1,89	1,21
TERUEL	1,88	1,11	1,82	1,54
TOLEDO	0,86	0,91	2,34	1,60
VALENCIA	1,02	1,28	2,25	2,24
VALLADOLID	1,49	0,99	2,93	1,87
VIZCAYA	2,85	2,21	2,17	2,01
ZAMORA	2,44	2,02	4,81	2,25
ZARAGOZA	1,53	1,59	3,01	2,12
CEUTA	1,17	1,12	1,63	1,34
MELILLA	1,22	0,94	1,03	1,12

Porcentaje de blancos sobre votantes en cada elección (Por provincias)

PROVINCIAS	1977	1979	1982	1986
ALAVA	0,19	0,40	0,56	0,71
ALBACETE	0,28	0,21	0,44	0,67
ALICANTE	0,19	0,20	0,44	0,45
ALMERIA	0,19	0,20	0,21	0,35
ASTURIAS	0,17	0,22	0,42	0,56
AVILA	0,23	0,48	0,49	0,45
BADAJOS	0,20	0,17	0,41	0,52
BALEARES	0,41	0,36	0,58	0,70
BARCELONA	0,18	0,42	0,40	0,40
BURGOS	0,39	0,56	0,76	0,98
CACERES	0,18	0,22	0,32	0,49
CADIZ	0,33	0,23	0,29	0,51
CANTABRIA	0,15	0,44	0,57	0,79
CASTELLON	0,31	0,32	0,40	0,55
CIUDAD REAL	0,20	0,18	0,37	0,58
CORDOBA	0,11	0,15	0,23	0,56
CORUÑA, LA	0,53	0,32		0,58
CUENCA	0,24	0,42	0,53	0,59
GERONA	0,20	0,30	0,35	0,40
GRANADA	0,25	0,12	0,26	0,40
GUADALAJARA	0,25	0,36	0,76	0,75
GUIPUZCOA	0,34	0,23	0,42	0,48
HUELVA	0,16	0,18	0,25	0,44
HUESCA	0,32	0,39	0,61	0,80
JAEN	0,08	0,11	0,16	0,33
LEON	0,47	0,41	0,62	0,82
LERIDA	0,20	0,39	0,41	0,45
LUGO	0,50	0,31		0,56
MADRID	0,26	0,37	0,57	0,96
MALAGA	0,21	0,21	0,27	0,50
MURCIA	0,15	0,45	0,34	0,47
NAVARRA	0,23	0,32	0,62	0,97
ORENSE	0,36			0,49
PALENCIA	0,30	0,64	0,57	0,73
PALMAS, LAS	0,30	0,35	0,51	0,42
PONTEVEDRA	0,25	0,30		0,52
RIOJA, LA	0,25	0,47	0,68	0,90
SALAMANCA	0,26	0,61	0,68	1,01
S. C. TENERIFE	0,31	0,27	0,44	0,32
SEGOVIA	0,42	0,67	0,97	1,24
SEVILLA	0,29	0,15	0,28	0,38
SORIA	0,46	1,04	1,21	1,01
TARRAGONA	0,21	0,23	0,38	0,48
TERUEL	0,50	0,53	0,65	0,84
TOLEDO	0,15	0,19	0,33	0,54
VALENCIA	0,17	0,30	0,37	0,46
VALLADOLID	0,40	0,60	0,74	0,85
VIZCAYA	0,20	0,20	0,49	0,47
ZAMORA	0,45	0,72	0,99	0,89
ZARAGOZA	0,36	0,38	0,64	0,78
CEUTA	0,27	0,52	0,45	0,55
MELILLA	0,55	0,36	0,72	1,45

AGRADECIMIENTO

* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia realizada con la ayuda de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, a quien deseo expresar mi gratitud.

Entre el socialismo y el pacifismo, o la recuperación crítica del presente: el caso de E. P. Thompson

Ramón Rodríguez Aguilera



La doble dimensión de toda crítica

Anda en estos días recomponiéndose espacial y estructuralmente el capitalismo, en contra de los pronósticos críticos de Marx y Schumpeter —acerca de su autodestrucción y de su autotransformación, respectivamente—, y sin mantenerse ya tampoco dentro del modelo de capitalismo racionalizado elaborado por Keynes, los tres analistas geniales y sucesivos de este sistema económico. El capitalismo actual está sobreviviendo a una alteración esencial de su base sociológica prototípica, la burguesía y del proletariado, y a una transformación corporativa el pacto social estatalmente coordinado, revelándose de esta manera una mayor integración del sistema social en el que se encuentra, y una mayor complejidad del proceso histórico en el que transcurre, de la que antes se pensaba.

Algunos de los críticos actuales de las sociedades capitalistas —sólo existen, en rigor, sociedades capitalistas concretas— comienzan a fijar la atención más allá, o más acá, del ámbito de la organización social de las relaciones de producción y de distribución de las mercancías; lo cuestionan desde la relación de los individuos de la especie humana con el medio natural al que controlan, de donde se extraen los recursos y adonde van a parar los residuos. La preservación del medio —afirman— constituye un “interés común primordial”, porque de él depende el entero sistema social.

Pero sabemos hace tiempo que la relación del ser humano con la naturaleza no se agota exclusivamente en la relación externa de éste con la materia u objeto de su trabajo, sino que es también una relación originaria y constitutiva de las interacciones sociales internas y de la relación metabólica, expresiva, representacional y comunicativa del propio cuerpo espiritualizado y socializado de los individuos de la especie humana en las distintas sociedades humanas.

En consecuencia, solamente desde la mediación de las relaciones naturales, externas e internas, con las relaciones sociales de los hombres entre sí se puede concebir una crítica radical y coherente del despilfarro y de la destrucción ambiental de la sociedad industrial, pero también de la explotación del trabajo y de la coacción política clasista, persistentes todavía en un grado no